



## **RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS**

### **REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**CIUDAD DE MÉXICO, 1<sup>ro</sup> DE MAYO DE 2002**

#### ***CONCLUSIONES***

La reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias congregó a unas veinte participantes procedentes de unos diez países y de cuatro parlamentos regionales. Durante los trabajos, las miembras del Comité Ejecutivo :

- presentaron una por una las legislaciones e iniciativas más recientes relativas a los derechos de la mujer adoptadas en sus respectivos parlamentos;
- aceptaron a dos nuevas miembras del Comité Ejecutivo, a saber :

- la señora Maria Antonieta Botto Handal de Fernandez, del Congreso Nacional de Honduras, como segunda representante para América Central;

- la señora Deborah Hudson, Diputada del Estado de Delaware, en Estados Unidos, como segunda representante para América del Norte;

- anunciaron el lanzamiento del banco documental sobre la mujer, en el sitio Internet de la COPA. Este banco documental contiene legislaciones relativas a los derechos de la mujer de diversos países de los que provienen las miembras de la Red, y una variedad de vínculos y recursos relacionados con la condición femenina en las Américas y en el mundo.
- acordaron crear un programa de pasantías en sus respectivas asambleas parlamentarias para permitir que mujeres estudiantes se familiaricen con los procesos legislativos y se abran a una eventual carrera política, dado que el objetivo a largo plazo de esta iniciativa es incrementar el número de mujeres en política activa.

Las miembras de Brasil, Ecuador, Honduras, México, Puerto Rico, El Salvador, el Parlamento Andino y el Parlamento Centroamericano se mostraron interesadas en implantar el proyecto. Según el cronograma previsto, este programa de pasantías podría comenzar en la primavera o en el otoño de 2003.

determinaron el tema de la 3ra Reunión Anual de la Red que tendrá lugar en Ciudad de México a fines de noviembre de 2002. Será un taller de formación sobre las herramientas que están a disposición de las parlamentarias para que los temas sexoespecíficos sean considerados por los gobiernos al elaborar los presupuestos. Esto permitiría entre otras cosas, instaurar leyes sobre los derechos de la mujer adoptadas en los parlamentos y lograr que se las respeten.

- adoptaron una declaración de apoyo a Ingrid Betancourt, la senadora colombiana candidata a las elecciones presidenciales que fue víctima de un secuestro el 23 de febrero de 2002.

En esta declaración, las miembras del Comité Ejecutivo de la Red se comprometen a dar a conocer su toma de posición públicamente, a promover la creación de grupos parlamentarios de apoyo a Ingrid Bétancourt en sus respectivas asambleas y a realizar la promoción de dicho grupo en sus medios de comunicación nacionales.

La declaración fue asimismo presentada a los miembros del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) para que éstos últimos la adopten en nombre del principio de solidaridad parlamentaria que rige a esta organización.